



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

## HONORABLE ASAMBLEA

Esta Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la instrumentación de acciones para atender el desabasto de agua en la delegación Iztapalapa.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 numeral 1 y 3, 45 numeral 6, incisos e), f) y g), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, 157 numeral I, fracción I; 158, numeral I fracción IV y 167 numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

El día 12 de febrero de 2013, el Diputado Carlos Augusto Morales López integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, numeral 2, fracción I y II, del



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la instrumentación de acciones para atender el desabasto de agua en la delegación Iztapalapa.

2. Con fecha 19 de febrero de 2013, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó con el Oficio No.: D.G.P.L. 62-II-7-419, Expediente Número 1278, la presente proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Recursos Hidráulicos para su estudio y dictamen correspondiente.

3. Con fecha jueves 4 de abril del año 2013, la Junta Directiva de esta Comisión se reunió y dentro de los asuntos del orden del día se abordó el análisis de la proposición con punto de acuerdo en mención.

Recibido el asunto, quienes integramos esta Comisión, procedimos al estudio del siguiente:

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

En la proposición con punto de acuerdo se señala que la delegación Iztapalapa, con una población de 1 millón 815 mil habitantes, es la delegación más poblada del Distrito Federal; es el territorio más densamente poblado del país; su población es mayor a la de municipios como el de Ecatepec de Morelos y a las



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

ciudades de Guadalajara, Puebla, Tijuana, Ciudad Juárez, Chihuahua, o León, Guanajuato.

Asimismo refieren que Iztapalapa recibe agua potable a través de tres tanques principales denominados La Estrella, La Caldera y Xaltepec; estos, a su vez, reciben en conjunto un promedio 5 mil 244 litros de agua por segundo, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los habitantes de la demarcación.

Por lo que se explica que la consecuencia directa de este bajo suministro es la presencia de un creciente déficit de agua en la delegación, ya que debieran ser suministrados al menos 7 mil litros por segundo para cubrir las necesidades elementales de sus habitantes; en estas condiciones, el actual suministro representa un déficit de 30 por ciento en relación a la necesidad de abastecimiento de agua para la delegación.

Aducen que otra fuente de suministro de agua para Iztapalapa es a través de los pozos de extracción ubicados dentro del área delegacional. Actualmente, cuenta con 78 pozos, sin embargo 15 de estos están fuera de servicio desde hace más de un año porque se han inhabilitado, por mala calidad de agua o por fallas electromecánicas en su sistema de extracción. Además de que la situación viene a agravarse porque desde octubre pasado se ha disminuido paulatinamente el suministro de agua que recibe la delegación hasta en un 50 por ciento en los tanques de La Estrella y Xaltepec. Además, a partir del 1 de febrero del presente, a raíz de una serie de trabajos de mantenimiento que se realizan al Sistema



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

Cutzamala, el suministro se disminuyó aún más, alcanzando hoy un punto crítico, que pone en riesgo la salud de la población de Iztapalapa.

Consideran que esta situación de escasez que afecta severamente las condiciones de vida de todos los habitantes de la delegación se hace más crítica para los habitantes de 59 colonias, en donde se encuentran más de 100 escuelas de nivel básico, varios centros de desarrollo infantil, el hospital de la Comunidad Europea, clínicas del seguro social, el hospital pediátrico, los animales de la granja del parque Cuitláhuac y los centros de readaptación social ubicados en la demarcación territorial.

Exponen que las Colonias y unidades habitacionales con falta de agua son:

“Consejo Agrarista, D. U. Quetzalcoatl, Z. U. E. Santa Ma. Aztahuacán, Granjas Estrella, Presidentes de México, Insurgentes, San José Aculco, Pueblo Santa María Aztahuacán, Carlos Hank González, Los Ángeles, Paraje San Juan, Jacarandas, Las Peñas, Francisco Villa, El Manto, Leyes de Reforma, Frente V, Frente VI, Frente VII, Guadalupe del Moral, Cerro de la Estrella, Renovación, Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Ampliación Polvorilla, Mixcoatl, El Triángulo, La Magueyera 762, La Magueyera 140, M. Cañas 51, Zafiro Arboledas, Unidades habitacionales, España 50, España 505, España 505 A, Carril 19, Bilbao 102, Bilbao 487, Bellavista 14, Bellavista 520, Bellavista 75, Bellavista 81, Bellavista 225, Bellavista 64, Hidalgo 184-A, Hidalgo 824, Hidalgo 10, Hidalgo 184, Sabadel 119, Sabadel 54, Sabadel 101, Sabadel 101-A, Morizon 36, Monzón 5730, Monzón 242, San Lorenzo 74, San Lorenzo 81, San Lorenzo 75, Santa Cruz Meyehualco, total 59 colonias.” (SIC)

Consideran también que, ante esta grave situación, el gobierno delegacional en Iztapalapa se ha visto en la imperiosa necesidad de declarar una situación de emergencia, para lo cual nos ha informado que está desplegando todo su esfuerzo para atender la demanda de agua a través de pipas; sin embargo, evidentemente,



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

estas acciones resultan insuficientes, ya que su equipo de pipas es limitado para realizar los viajes que se necesitan; según nos informa, la autoridad delegacional realiza 450 viajes por día pero en realidad la demanda supera los 600 viajes por día, esto en una situación de racionalización máxima del líquido que se surte a cada una de las familias.

Finalmente concluyen aludiendo a que las consecuencias de la falta del líquido pueden ser graves, ya que afectan la salud de niños y adultos, la operación de los hospitales, la operación de las escuelas y la estabilidad de los Centros de Readaptación Social del Sistema Penitenciario del Distrito Federal.

Con base en lo anterior, el Diputado propone:

**Primero. Solicitamos al Gobierno Federal y al Gobierno del Distrito Federal la instrumentación de acciones inmediatas para atender el desabasto de agua en la Delegación Iztapalapa, situación que afecta desde hace más de un año a 80 mil familias de 59 colonias de la demarcación.**

**Segundo. Se solicita respetuosamente al gobierno federal y al gobierno del Distrito Federal restituir el suministro del volumen de agua del tanque Estrella y el tanque Xaltepec a un tirante de 8.5 metros diarios y la operación de los 15 pozos de extracción de agua de Iztapalapa que están parados desde hace un año.**



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

Después del análisis del contenido de las dos Proposiciones con Punto de Acuerdo, quienes integramos la Comisión de Recursos Hidráulicos, exponemos las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

En el caso particular que estudia esta Comisión, es sensible ante la problemática que padecen los ciudadanos de la Delegación Iztapalapa, debido al desabasto o abasto irregular del agua, los impactos son económicos, salubres, sociales y cognitivos.

Esta Comisión Coincide con los argumentos vertidos por el Diputado Proponente, en que la problemática radica en la escasez de agua, que afecta severamente las condiciones de vida de todos los habitantes de la delegación se hace más crítica para los habitantes de 59 colonias por diversos factores, entre ellos, la disminución de agua proveniente del Sistema Cutzamala en el Distrito Federal, y no obstante que la citada delegación, recibe cinco mil litros cúbicos por segundo; arrastra un déficit de mil 500 litros cúbicos por segundo que mantienen sin agua a cerca de 600 mil habitantes, que reciben tandeo o pipas; ante una problemática que históricamente ha sufrido esta localidad debido a una infraestructura deficiente, el impacto social crece, pues por ello no sólo cada año mueren cinco millones de niños por deshidratación o enfermedades hidro-transmitidas, de



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

acuerdo con Asociación Latinoamericana de Sociología Rural<sup>1</sup>, sino que además el riesgo de que los recursos hídricos sean insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de la población, el medio ambiente y las empresas, lo que conduce, a su vez, a enfermedades, escases en hospitales, escuelas de nivel básico, atentando contra los niveles más sensibles de la sociedad. El agua es un bien público, un bien privado y un bien social; un evento de escasez de agua tiene efectos privados como repercusiones públicas, que van a afectar de diferente manera a las distintas partes interesadas.

Por lo que los integrantes de esta Comisión dictaminadora aprueba exhortar a instancias gubernamentales en sus distintas esferas, y muy en especial al Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional del Agua así como al Gobierno del Distrito Federal, para que mediante políticas públicas redistribuyan la disponibilidad del vital recurso, instrumentando e implementando acciones inmediatas para atender el desbaste y así garantizar la cobertura del servicio de agua potable. Así como exhortarles también a restituir el suministro del volumen de agua del tanque Estrella y el tanque Xaltepec a un tirante de 8.5 metros diarios y la operación de los 15 pozos de extracción de agua de Iztapalapa que están parados desde hace un año.

Por lo anterior, la Comisión de Recursos Hidráulicos somete a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente

<sup>1</sup> Cruz García, L. & Carreón Guillen, J. (2012, 5, 6 y 7 de septiembre); La Mediatización de la situación hídrica en Iztapalapa; Trabajo presentado en el 2º Congreso Internacional Pre-ALASRU 2012 Diversidad y Contrastes en los Procesos Rurales en el Centro de México, Cuernavaca.



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

## PUNTO DE ACUERDO

**Único.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de Agua y al Gobierno del Distrito Federal para que ejecuten acciones inmediatas para atender el desabasto de agua en la Delegación Iztapalapa, y se restituya el suministro del volumen de agua del tanque Estrella y el tanque Xaltepec asimismo se revise la operatividad de 15 pozos de extracción de agua que hace un año dejaron de funcionar.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece.

**POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**

**EL PRESIDENTE**

**DIP. GERARDO GAUDIO ROVIROSA**





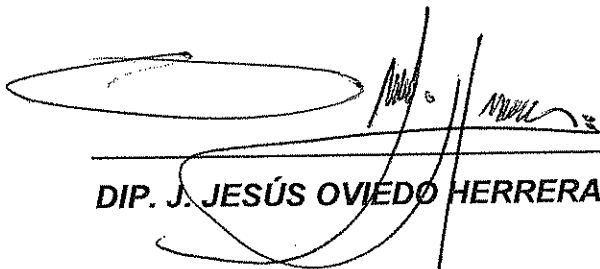
# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

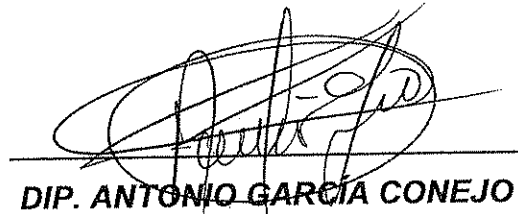
LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

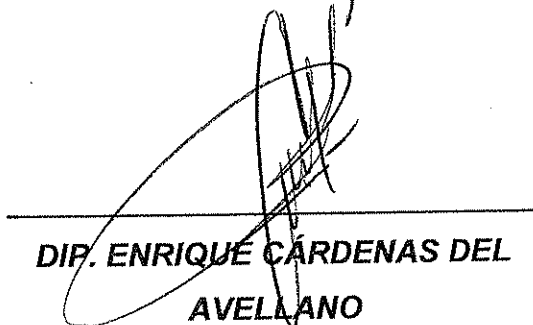
## SECRETARIOS



DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA



DIP. ANTONIO GARCÍA CONEJO



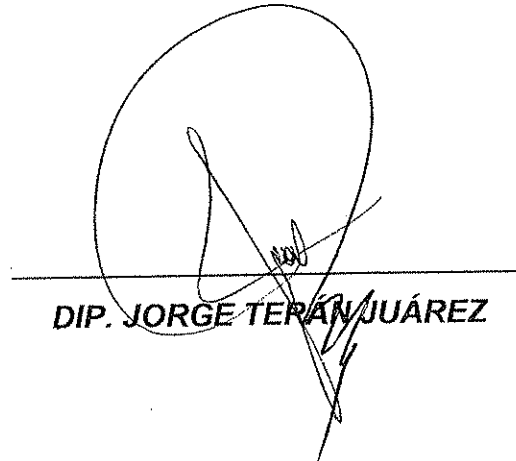
DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL  
AVELLANO



DIP. FAUSTINO FÉLIX CHAVEZ



DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA



DIP. JORGÉ TERÁN JUÁREZ



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

DIP. MÁXIMO OTHÓN ZAYAS

DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO

PALOMINO

  
DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO  
DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

## INTEGRANTES

DIP. LANDY MARGARITA BERZUNZA

NOVELO

DIP. CLAUDIA ELIZABETH

BOJÓRQUEZ JAVIER

DIP. MIGUEL ALFONSO VILDOSOLA

LACARRA

DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN

LUGO




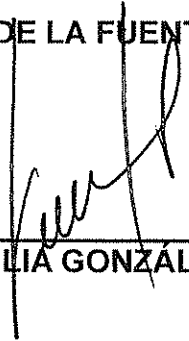
# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

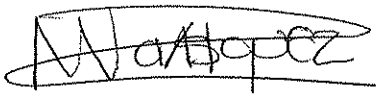
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

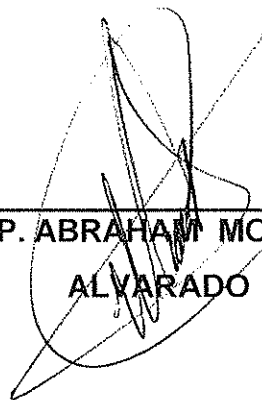
  
P.A. *Emm Cabrera Reyes*  
DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES  
DE LA FUENTE

  
DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

  
DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR  
VÁSQUEZ

  
DIP. JOSE RUBÉN ESCAJEDA  
JIMÉNEZ

  
DIP. JOSE ANTONIO LEÓN  
MENDIVIL

  
DIP. ABRAHAM MONTES  
ALVARADO



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER EL DESABASTO DE AGUA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.



---

DIP. MARTHA LUCÍA MICHER  
CAMARENA



---

DIP. LUIS OLVERA CORREA

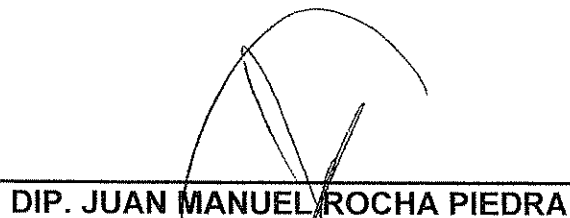
---

DIP. GERARDO PEÑA AVILÉS



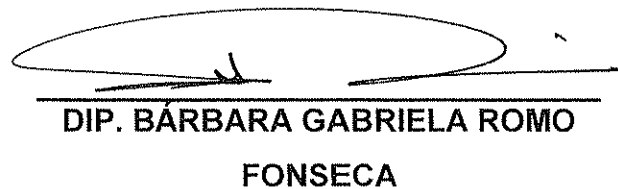
---

DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO  
HERRERA



---

DIP. JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA



---

DIP. BÁRBARA GABRIELA ROMO  
FONSECA

---

DIP. ALFIO VEGA DE LA PEÑA